de Ingresos Mínimos de Inserción D.ª MARGOT BARRUL HERNÁNDEZ, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Ingreso Mínimo de Inserción.
- Interesada: MARGOT BARRUL HERNÁNDEZ.
- Acto a notificar: Propuesta de extinción con el inmediato cese por la que se suspende, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que beneficiaria D. a MARGOT BARRUL HERNÁNDEZ (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 11 de agosto de 2009.

El Gerente Territorial,
P.S. La Jefa de Área de Acción Social
(Art. 2.3 de la Orden de 18/7/02
de la Consejería de Presidencia
y Administración Territorial)
Fdo.: M.ª CONCEPCIÓN BRÁGIMO MANUEL

NOTIFICACIÓN del cese a cautelar IMI a D. José Antonio Leao Moreira. Expte.: 34/0083/09.

Intentada la notificación de Propuesta de Extinción con el inmediato cese del abono de la prestación de 22-07-09 al beneficiario de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D. JOSÉ ANTONIO LEAO MOREIRA, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Ingreso Mínimo de Inserción.
- Interesado: JOSÉ ANTONIO LEAO MOREIRA.
- Acto a notificar: Propuesta de extinción con el inmediato cese por la que se suspende, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que beneficiario D. JOSÉ ANTONIO LEAO MOREIRA (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 11 de agosto de 2009.

El Gerente Territorial,

P.S. La Jefa de Área de Acción Social
(Art. 2.3 de la Orden de 18/7/02
de la Consejería de Presidencia
y Administración Territorial)

Fdo.: M.ª CONCEPCIÓN BRÁGIMO MANUEL

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D. Andrey Asan y D. azamfir Lumimita de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 40/09/017.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. ANDREY ASAN y D.ª ZAMFIR LUMIMITA, por desconocer su domicilio, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 11 de agosto de 2009.

La Gerente Territorial de Servicios Sociales, Fdo.: PILAR SANZ GARCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, del Director General de Universidades e Investigación, por la que se notifica la interposición de recursos de reposición contra la Orden EDU/1064/2009, de 14 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Cienúfica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

De conformidad con lo previsto en los Arts. 59.6.b) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y debido a la pluralidad de posibles afectados, se procede a notificar la existencia de recursos de reposición, interpuestos en tiempo y forma por los interesados relacionados en el Anexo I, contra la ORDEN EDU/1064/2009, de 14 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo («B.O.C. y L.» de 20 de mayo).

El objeto de los recursos es la revisión de la valoración otorgada a los méritos alegados y acreditados por los recurrentes durante el proceso selectivo y el cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria.

Se les notifica que el texto íntegro de dichos recursos obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Investigación Científica, Transferencia de Conocimiento e Infraestructura Universitaria, de la Dirección General de Universidades e Investigación, de la Consejería de Educación, sita en la Avda. Monasterio Nuestra Señora de Prado s/n, 47014, Valladolid, disponiendo los interesados del plazo de diez días, a partir del día siguiente al de esta publicación, para conocer su contenido y, en todo caso, formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con el Art. 112.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 20 de agosto de 2009.

El Director General de Universidades e Investigación, Fdo.: JUAN CASADO CANALES

ANEXO I

- 1. Ángel Arranz Moreno
- 2. María Alejandra Germán Doldan
- 3. Javier David Fernández García
- 4. María Luján López Dallara
- 5. Vicente Molina Sánchez de Castro
- 6. Octavio Pérez Fuertes
- 7. Wassim Fhayli
- 8. Cristina Rodríguez Escudero
- 9. Francisco Javier Herrero Gutiérrez

SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

ANUNCIO relativo a licitación, por procedimiento abierto, en forma de concurso del contrato para el Proyecto y la Asistencia Técnica a la Dirección de obra de la ETAP de Pesquera de Duero (Valladolid).

- 1.— Entidad Adjudicadora: Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.
- 2.— *Objeto del Contrato:* Proyecto y Asistencia Técnica a la Dirección de obra de la ETAP de Pesquera.
 - 3.- Lugar de Ejecución: Pesquera de Duero. Valladolid.
- 4.— Plazo de Ejecución: 3 meses para la redacción del proyecto, más la duración de la obra para la Asistencia Técnica.
- 5.— *Tramitación* Ordinaria, Procedimiento Abierto, Forma de adjudicación concurso.
 - 6.
– Presupuesto base de licitación 100.000 € IVA no incluido.

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea en un 70% Por el Fondo Europeo de Cohesión

- 7.- Clasificación: No se exige.
- 8.- Garantía provisional: No se exige.
- 9.– Garantía definitiva: 5%.
- 10.— Obtención de documentación e información:

Entidad: SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Domicilio: C/ Juan II de Castilla, 6 Bajo.

Localidad y CP: 47009 Valladolid.

Teléfono: 983 362 888.

Fax: 983 360 509.

Web: http://www.somacyl.es/licitaciones.php

11.- Otros requisitos: Los establecidos en el PCAP.

Los licitadores que presenten varias ofertas del mismo lote, podrán no remitir toda la documentación administrativa (Sobre 1), haciendo referencia a la licitación en la que la incluyen.

12.- Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 16 de septiembre de 2009.

Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Lugar de presentación: Ver punto 10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses a contar desde la apertura.

Admisión de variantes: No se admiten.

13.- Apertura de ofertas:

Técnica:

SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

C/ Juan II de Castilla, 6 Bajo.

47009 Valladolid.

Fecha: 23 de septiembre de 2009.

Hora: 11:00 horas.

Económica:

Consejería de Medio Ambiente (Acto público).

C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14 (Sala de Juntas A de la Consejería

Valladolid

Fecha: 30 de septiembre de 2009.

Hora: 11:00 horas.

13. – Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

El Consejero Delegado de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A., Fdo.: José Manuel Jiménez Blázquez

ANUNCIO relativo a licitación, por procedimiento abierto, en forma de concurso del contrato para la Asistencia Técnica a la Dirección de obra de la EDAR de Garray (Soria).

- 1.— Entidad Adjudicadora: Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.
- 2.- Objeto del Contrato: Asistencia Técnica a la Dirección de obra de la EDAR de Garray.
 - 3.- Lugar de Ejecución: Garray. Soria.
 - 4.- Plazo de Ejecución: 12 meses.
- 5.- Tramitación Ordinaria, Procedimiento Abierto, Forma de adjudicación concurso.
 - 6.- Presupuesto base de licitación 70.000 € IVA no incluido.

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea en un 80% Por el Fondo Europeo de Cohesión.

- 7.- Clasificación: No se exige.
- 8.- Garantía provisional: No se exige.
- 9.- Garantía definitiva: 5%.
- 10 Obtención de documentación e información

Entidad: SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Domicilio: C/ Juan II de Castilla, 6 Bajo.

Localidad y CP: 47009 Valladolid.

Teléfono: 983 362 888.

Fax: 983 360 509

Web: http://www.somacyl.es/licitaciones.php

11.- Otros requisitos: Los establecidos en el PCAP.

Los licitadores que presenten varias ofertas del mismo lote, podrán no remitir toda la documentación administrativa (Sobre 1), haciendo referencia a la licitación en la que la incluyen.

12.- Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 16 de septiembre de 2009.

Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Lugar de presentación: Ver punto 10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses a contar desde la apertura.

Admisión de variantes: No se admiten.